	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	09
FECHA:	BARRANQUILLA, ENERO 19 de 2024
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	RADI CHEMÁS SAMIR
SECRETARIO GENERAL (E):	ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Buenos días para todos los Concejales de Barranquilla, para la ciudadanía y asociaciones que nos acompañan, periodistas, equipos de trabajo y funcionarios del Concejo. Señora Secretaria, llame a lista a los Concejales y verifique el quórum.

SECRETARIA GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	PRESENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor Presidente, me permito informarle que contestaron el llamado a lista (18) Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Señora Secretaria, dele lectura al Orden del día propuesto por la Mesa Directiva para someterlo posteriormente a consideración de la plenaria.

SECRETARIA GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ORDEN DEL DÍA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: ENERO 19 DE 2024**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS
ACTA N. 003 DE ENERO 9 DE 2024
ACTA N. 004 DE ENERO 10 DE 2024
4. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD:
INTERVENCION DE GENDY IGLESIA GAMARRA EN REPRESENTACION DE
JOVENES DE LA PLATAFORMA DE JUVENTUD Y CONSEJEROS DE
JUVENTUD
5. CONSTANCIAS

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS


Señora Secretaria, someta a consideración el Orden del Día.

SECRETARIA GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado con (19) votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Señora Secretaria, continúe con siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIA GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

3. LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS

ACTA N. 003 DE ENERO 9 DE 2024

ACTA N. 004 DE ENERO 10 DE 2024

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRÍQUEZ

Señor Presidente, para proponerle que en vista que ya estas actas se suministraron a los compañeros con anterioridad pues se omita la lectura y por lo extensa que es y se proceda a la votación.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS


PATRI, someta a consideración la proposición de la Honorable Concejal MARÍA HENRÍQUEZ.

SECRETARIA GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (19) votos POSITIVOS aprobado LA PROPOSICION.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PATRI, someta a consideración el contenido del Acta 003 de enero 09 del 2024, Acta 004 de enero 10 de 2024, solo que algún Honorable Concejal considere que hay alguna aclaración, en ese caso si no la hay, sométala a consideración.

SECRETARIA GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHIA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (19) votos POSITIVOS. Aprobadas las Actas 003 de enero 9 de 2024 y 004 de enero 10 de 2024.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

4- PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.

INTERVENCION DE GENDY IGLESIA GAMARRA EN REPRESENTACION DE JOVENES DE LA PLATAFORMA DE JUVENTUD Y CONSEJEROS DE JUVENTUD


TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRÍQUEZ

Señor Presidente, atendiendo al reglamento interno, para que una persona externa al Concejo de Barranquilla pueda intervenir nos tenemos que declarar en sesión informal. Esa es mi propuesta para que la someta votación.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

PATRI, someta a consideración esa proposición. (PUPITREO) APROBADO. Nos declaramos en sesión informal.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Antes de darle el uso de la palabra a GENDY, que viene en representación de la Plataforma de Juventudes, y creo que es bastante importante en este momento porque estamos previos al estudio, a la socialización, a la creación y co-creación de un plan de desarrollo, que ya también el doctor SANTIAGO ARIAS abrió la discusión en la Comisión primera, que es por la cual va a ser tramitado el plan de desarrollo como legalmente se establece. Es importante escuchar la agenda de juventudes, es importante tener en cuenta a los jóvenes, tenernos en cuenta al momento de la creación de dicho plan, de dicha hoja de ruta. Tenemos nosotros la gran responsabilidad de modernizar, actualizar y generar una política pública de juventudes sólida, nueva y que adicionalmente vaya de la mano de las realidades actuales y los contextos de los jóvenes de la ciudad de Barranquilla. El año pasado junto con el doctor ESTEFANEL, quien fue quien también el día de hoy hizo el puente para que GENDY pudiera venir a hablar aquí, nos comprometimos en un debate para poder darle visibilidad a estas Plataformas, a los Consejos de Juventudes que bastante costó pandemia elegirlos precisamente por la coyuntura del momento, pero que hoy hay que decirlo y reconocerlo, han estado en desidia y no por culpa de ellos, sino por cierta desconexión, no solo en Barranquilla sino a nivel nacional con los entes territoriales que les corresponde la salvaguarda de estos Consejos y agendas para que sea una realidad. Así que hoy, Honorables Concejales, dispongámonos como cada día lo hacemos a esta joven que viene en representación de muchos jóvenes, incluso puedo decir que también vienen en representación mía, en representación del doctor RACHID CORREA, del doctor ABISAMBRA, del doctor ESTEFANEL, de ALEXIS (..) aquí todos somos jóvenes porque nosotros también procuramos por ellos, así que, hoy me siento representado. GENDY, por favor, tienes el uso de la palabra, pasa al atril y háblanos de cuáles son esas agendas y retos con respecto a la agenda de juventudes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA GENDY IGLESIA REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA DISTRITAL DE JUVENTUD

Buenos días, primero que todo, a todos los presentes, a todos ustedes honorables Concejales, a las personas de la comunidad, que creo que es lo más importante en este momento, que estemos aquí todos articulados hablando de juventud. Como lo menciona el concejal BOHÓRQUEZ, yo creo que la juventud nos compete a todos, y todos tenemos que invertirle al tema de juventud como todos los temas de ciudad. Me presento, mi nombre es GENDY IGLESIA, una joven de 24 años, abogada, mujer sobre todo, que tuve la oportunidad de presidir este espacio. He venido trabajando hace años desde la plataforma de juventudes, pero qué chévere es hablar en este momento en nombre del subsistema de juventudes, porque hoy en día somos uno, tanto consejos como plataforma. Y justamente hemos por primera vez en la historia de Barranquilla logrado desde las bases sociales construir este documento, que como lo mencionaba el presidente SAMIR, tuvimos la oportunidad el año pasado de hacer varios espacios en las que asistieron muchos los aquí presentes y les entregamos esta agenda de juventud que se llama: Un mandato para cuidar a la juventud. Nosotros sabemos que no somos quienes para construir o administrar los presupuestos, pero sí somos quienes vivimos constantemente las realidades, e instruir a quienes administran todos estos presupuestos y determinan cuál es el rumbo de estas políticas y programas y cómo se deben hacer. Para los que no saben de pronto qué es el subsistema, es la representación de los jóvenes a la luz de la ley, el estatuto de ciudadanía juvenil, la Ley 1622 del 2013 y la Ley 1885 del 2018, que en estos momentos se encuentra en un proceso de actualización y recolección de insumos para construir un solo documento. En ese mismo sentido, ya hablándoles de lleno de esta agenda de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

juventud que fue construida con financiación más que todo de cooperación internacional, organizaciones como World Vision, Corona, Brot Für Die Welt; Pan para el mundo, proyectos que se han dado cuenta que en Barranquilla se tiene que invertir en temas de juventud, decidieron apoyar esta iniciativa y construimos este mandato; un mandato que contiene ocho dimensiones que claramente se ven reflejadas en nuestro programa de gobierno de nuestro Alcalde ALEX CHAR y que se verán reflejados en el plan de desarrollo finalmente; temas como educación, bienestar, ciudad, empleo, emprendimiento, participación, género, diversidad e innovación. Y principalmente, revisando el programa de gobierno, nos encontramos un aspecto que menciona: hay que apoyar los espacios de diálogos con jóvenes y promover su representación en instancias de decisión, proyectos y formación en liderazgo y ciudadanía activa para fomentar la participación juvenil. Es decir, que estamos a puertas de en verdad construir una Barranquilla a otro nivel, porque está viendo esa voluntad por parte de todos y todas quienes están actualmente administrando, trabajando en función de esta ciudad, desde la comunidad como de la administración pública. Pero sobre todo es importante mencionar que, para construir esa Barranquilla a otro nivel, tenemos que apoyar las iniciativas que vienen trabajando estos jóvenes por muchos años, y que sé que muchos de los aquí presentes incluso pasaron por esos espacios de participación. Ahora bien, algo que sí les quiero mencionar y es que es finalmente lo más importante: sí, este proyecto existe, existe una agenda de juventud, pero hay dos aspectos muy importantes que creo que desde la comisión del plan y desde todas las acciones que ustedes realizan como concejales hay que tener en cuenta; actualmente no existe un espacio en la administración, administrativamente hablando, que contenga el tema de juventud. Existe un programa, sí es cierto, pero nosotros como jóvenes necesitamos un ente por el cual, como lo mencionaba el Concejale TROCHA en sesiones pasadas, represente y gestione recursos para la gestión y la ejecución de estos proyectos, porque finalmente ese es el cumplimiento de quienes están haciendo parte de la administración pública. En ese sentido, nosotros como jóvenes necesitamos que exista una dependencia al interior de la administración, bien sea una secretaría, gerencia, oficina. Y como lo mencionaba en su momento el Acuerdo 020, que aprobó la política pública en ese momento, en su artículo 18, en el párrafo mencionaba justamente: - Es función de esta dependencia gestionar los recursos; y por eso me parece interesante que lo hayan comentado en las sesiones anteriores, porque sí debe existir esta oficina, y es cuestión de ustedes que están haciendo ese seguimiento al futuro plan de desarrollo y cuestión de ustedes como comunidad que van a hacer parte de las mesas de participación y construcción del plan de desarrollo, que veamos por la existencia de este espacio, que pueda tener recursos propio para la ejecución y el bienestar de nuestros jóvenes en la ciudad. Como lo mencionaba el doctor SAMIR, sí se necesita la actualización de una política pública de juventud atendida al contexto real de los jóvenes; hay que entender que esta política pública es del 2015; no había pandemia, no había pasado el estallido social, las relaciones y las reacciones que tenían los jóvenes eran distintas. Si bien esos programas existen y en estos momentos, obviamente por cuestiones de tiempo el plan de desarrollo tendrá que atenerse a la política pública actual, sería importante que comencemos a trabajar en ese proceso de actualización. Quiero terminar mi intervención mencionando que, así como cuando la reina vino aquí y les extendió a ustedes la invitación de ser esos brazos o gestores culturales desde la administración en temas de cultura, nosotros como jóvenes también le queremos extender una invitación en doble sentido: que ustedes vayan de la mano derecha con nosotros, siendo quienes defiendan, hagan control, hagan seguimiento pero sobre todo que nos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tengan en cuenta, no solo para el tema de la construcción del plan de desarrollo, sino que sigan habiendo espacios de conexión con ustedes, porque al fin y al cabo así como vienen estos Consejos de Juventud haciendo o formándose en política, así hay muchos jóvenes también en la plataforma que algún día aspiran a estar como ustedes aquí representando la ciudad, y haciendo control y gestión de todas las cosas que pasan en nuestra amada Barranquilla. Este es el momento de poder comenzar a articularnos desde las bases sociales con la administración y mostrar que en verdad podemos construir todos y todas una Barranquilla a otro nivel. Muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS


GENDY, muchas gracias por tu intervención. Me han solicitado en este punto (...) ¿O queda todo claro, las metas claras, los retos claros? Doctor ESTEFANEL, tiene el uso de la palabra. Doctor ALEXIS.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIÉRREZ

Muchas gracias, Honorable Presidente SAMIR RADI, honorables Concejales, muchísimas gracias. Por supuesto también darle gracias a GENDY IGLESIA por su participación en este espacio, por venir a contarle a la ciudad de Barranquilla, por contarnos a los Concejales los retos en materia de juventud. Muchas personas han dicho que el derecho a la participación quizás es uno de los más importante que hoy se debe garantizar a los jóvenes en este país, en el mundo; eso da vida y desarrollo, y desde Barranquilla de muy buena manera se ha venido haciendo eso. Agradezco a GENDY por haber planteado esos retos y habernos mostrado esta agenda; me parece muy importante este mandato para cuidar la juventud. Barranquilla tiene unos retos inmensos en materia de juventud, lo hemos dicho que son un poco más de cuatrocientos mil personas jóvenes en la ciudad de Barranquilla, y que hay unos datos positivos, celebramos las gestiones de este proyecto de ciudad, que han venido construyendo temas importantes para los jóvenes, las gestiones de este Concejo que han sido fundamentales en muchos escenarios en materia de deporte, educación, empleo para los jóvenes. Ayer precisamente leía una noticia en donde hablaban del acceso a empleo para los jóvenes y nos daban un dato bastante interesante: que cuatro mil novecientos jóvenes de la ciudad de Barranquilla salieron del desempleo, y que Barranquilla hoy se encuentra 1.5% por encima en temas referidos al primer empleo de los jóvenes, así como en temas de educación ha venido creciendo y se encuentra por encima de la media nacional, por encima de ciudades capitales como Cali, Bogotá, Medellín, y eso hay que celebrarlo. Pero también comprendemos, GENDY, estos retos que tenemos en materia de juventud, en materia de generar espacios de participación, en materia de escucharnos y cocrear, conectar juntos. Así que agradezco la invitación que nos haces en nombre de todos los Honorables Concejales. Hay que echar pa'lante este tema de la juventud, la Barranquilla a otro nivel por supuesto que tiene que tener a los jóvenes. Nada de los jóvenes sin los jóvenes. Muchas gracias, Señor presidente.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, doctor ESTEFANEL. Yo creo que queda la consigna de más empleo para los jóvenes, más y mejor educación para los jóvenes, por supuesto más representación para los jóvenes desde el ente Distrital. Ellos aquí solicitan una oficina, una secretaría, una gerencia enfocada hacia ellos transversalmente hablando, y desde ahí ya se puede conformar las bases para una excelente política pública para los jóvenes. Doctor ALEXIS, tiene el uso de la palabra.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMÉNEZ

Muchísimas gracias, señor Presidente. Reiterando mis saludos a todos los honorables concejales, a nuestros amigos periodistas y medios de comunicación, al público quien nos acompaña siempre desde las gradas, a nuestros invitados desde las diferentes expresiones y organizaciones que se vinculan a través de la Plataformas Distrital de Juventud. Para mí hoy es un honor y orgullo ser también un motivo más de satisfacción de saber de qué desde la plataforma hoy hay una representación aquí en el Concejo de Barranquilla. Muchos saben que estuvimos ahí durante muchos años gestando y pujando proyectos con DANIEL, que también estaba en ese programa de Juventud desde sus organizaciones, que hicimos una bonita articulación y que, Presidente, fue muy bonito porque en su momento fuimos gestores de esa política pública de Juventud del Distrito. Aquí llegábamos con esa ilusión, doctor JUAN JOSÉ VERGARA, a radicar ese documento. Se hizo en su momento con el secretario JOSÉ DE CASTRO, apellido DE CASTRO quien estaba encargado en ese momento de la Secretaría de Gestión Social, la sacó de manera oportuna en el año 2015 y se logra aprobar esa política pública un 19 de diciembre del año 2015, ya cerrando el gobierno de la doctora ELSA NOGUERA en su Alcaldía. Fue un hecho histórico para la ciudad, para la juventud porque era la primera vez en la historia de que la juventud barranquillera podía gozar de unos lineamientos para que se reivindicara esos deseos sueños y anhelos en materia de derecho desde las Juventudes. Pero también quiero destacar que en ese momento existían organizaciones juveniles, movimientos alternativos que se unieron para que esas políticas públicas hoy fuese realidad, que de hecho le quedan 2 años de vigencia, porque estaba proyectada a 10 años, y si revisamos en el marco de los indicadores se realizaron muchas pero muchas (...) de las problemática que ahí se plasmaron fueron atendidas, fueron incluidas en el Plan de Desarrollo siguiente, muchos jóvenes se vieron fortalecidos, programas y proyectos, sin duda hubo mayor presencia en los territorios en los barrios. Pero si hay lunares que de pronto hay que mencionar, el deseo y el anhelo de poder contar con la reestructuración de las Casas de Juventud; hoy Barranquilla cuenta con 2 Casas de Juventud fijas, una en el barrio Santuario y Ciudad Modesto. Santuario con oferta pero que requiere mayor fortalecimiento y la de Ciudad Modesto nunca he visto algo diferente a la oferta institucional SENA, que es muy buena, pero esa población es donde el entorno de jóvenes mayor dificultades presenta; la Paz, el Bosque, 7 de Agosto, Ciudad Modesto, La Esmeralda, son sectores donde la mayoría de estos jóvenes si miramos el crecimiento de los grupos de violencia juvenil, más incursionan. Y entonces ¿De qué manera está funcionando esta Casa de Juventud en el suroccidente de Barranquilla? Pero el punto ni siquiera es eso, doctor FREDDY BARÓN, el punto es que esa política pública, Acuerdo 020 del 2015, contemplaba la creación de cinco Casas de Juventud, las dos fijas y tres itinerantes, y hoy esa deuda el Distrito la sigue teniendo con las organizaciones juveniles, con todas las expresiones, movimientos juveniles del Distrito de Barranquilla, doctor ESTEFANEL GUTIÉRREZ, nuestra zona en Nueva Colombia, en la Esmeralda, en la Manga. Se requieren espacios para que los jóvenes puedan integrarse. Hoy tenemos la figura de Consejos de Juventud y fue noticia nacional y un despliegue mediático en el proceso de elección de los consejeros de juventud, pero pasa como sucede algunas veces con las juntas comunales cuando pasa ya el proceso electoral, queda trabajando uno solo, porque la circunstancia llevan a que se desmotiven el resto de dignatarios, de los comités, de todas las etapas que tienen que quemar cada uno de estos proyectos en tanto plataformas de juventud como consejeros de Juventud y los otros espacios de participación. Por eso Presidente, yo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hoy quiero destacar la presencia de estos representantes de nuestra amada y querida Plataforma Distrital de Juventud. Aquí hoy ratificarle que este Concejo trabajará en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo a través de la comisión de Plan, fortaleciendo cada uno de sus proyectos con todos y cada uno de los miembros de las diferentes comisiones para que esos proyectos puedan ser realidad y que por supuesto tanto consejeros como organizaciones y todo tipo de expresión juvenil, tengan cabida en cada uno de los proyectos que la Alcaldía direcciona a través de nuestra carta de navegación que es el Plan distrital de Desarrollo 2024-2027. Por eso hoy, ratificar nuevamente, doctor FRANK CHAPMAN, porque ahí también estuvimos nosotros en ese pacto que se hizo en ese conversatorio donde nos comprometimos como candidatos y hoy tenemos que volver a ratificar ese compromiso como concejales ya electos de esta ciudad; impulsar la agenda de Juventud para que organizaciones consejeros y plataformas se vean beneficiadas. La Agenda Distrital de Juventud en Barranquilla hoy tendrá totalmente voz y voto en este Concejo, DANIEL y representantes de la plataforma, con total compromiso, vigor y mucha responsabilidad. Así que no están solos, aquí están las curules de Juventudes también y son no solamente la de ALEXIS y los menores de 28, no, es la de todo el Concejo porque estoy seguro de que este Concejo en pleno respalda esa agenda y hoy la voz de ustedes aquí en la ciudad de Barranquilla. Muchísimas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, doctor ALEXIS. Doctor ABISAMBRA, para cerrar este punto del orden del día y pasar (...) el doctor RACHID CORREA también, ¿también doctor ANTONIO? y el doctor ANTONIO y cerramos este punto del orden del día para seguir con constancias que también nos solicitaron. Doctor ABISAMBRA.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ABISAMBRA CARBONELL

Gracias, Presidente. A GENDY felicitarla por la gran intervención que realizaste, felicitar también al compañero ESTEFANEL por haber invitado a GENDY a que nos compartiera esta agenda de la Plataforma Distrital de Juventudes. Decirte GENDY que desde el Concejo de Barranquilla y este servidor vamos a apoyar todas las iniciativas de jóvenes en cuanto a formación de empleo, emprendimiento que sé que el doctor VILLAFÁÑEZ también nos acompañará en este rubro, y el tema de Educación que es muy importante. Sabemos que los pelaos que están emprendiendo, los pelaos que están estudiando, los pelados que están trabajando son pelaos que se los estamos quitando a la delincuencia, al crimen organizado y realmente es un compromiso que tenemos como corporación, como decía el doctor BOHÓRQUEZ, a pesar de que ya estén maduritos, van apoyar todas estas iniciativas jóvenes porque queremos darle las herramientas y los insumos para que los jóvenes de Barranquilla estén a otro nivel. Te digo GENDY que cuentas con nosotros para cualquier tema en carácter de empleo joven, emprendimiento, oportunidades de estudios, vas a tener un Concejo comprometido con ustedes, y decirles que estos micrófonos siempre están abiertos para ustedes y que pueden tener un Concejo amigo. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, doctor ABISAMBRA. Doctor CORREA, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


GENDY ¿cómo estás? De verdad que nos alegra mucho que estés aquí. Las Naciones Unidas, tú me corriges, dicen que los jóvenes están entre la edad de 10 y 24 años; eso dicen las Naciones Unidas, o sea de que yo también me quede por fuera, pero informalmente nosotros decimos que los jóvenes son hasta los 30, pero dice un escritor español que la juventud no es un tiempo de la vida sino un estado del espíritu, eso para motivar a mis colegas mayores de 30 años. GENDY, me alegra que estés aquí con todos tus compañeros, JUANCHO, con todo el cariño. La agenda de Juventudes, y lo hablábamos nosotros en la presentación en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo, la agenda de Juventudes es sumamente importante en esa agenda institucional que se va a manejar y que vendrá de cara a Barranquilla (estoy así porque te estoy medio viendo) para este nuevo Plan de Desarrollo. Y es importante que este nuevo Plan de Desarrollo garantice estos espacios de participación (lo que hablábamos, doctor SANTIAGO, lo que hablábamos ese día) es importante estos espacios de participación donde los jóvenes puedan alzar la voz, donde los jóvenes puedan intervenir, donde los jóvenes puedan participar, puedan integrar estas mesas de trabajo que son importantes para hablar de la política pública de Juventudes; la tenemos, pero no podemos permitir que esto se quede en letra; si nosotros queremos llevarla a otro nivel, que tenemos todo el compromiso y este Concejo hace parte de esa articulación institucional para que la política pública de juventudes pueda ser más robusta, puede ser más fuerte. Y aquí siempre vamos a defender a nuestra Juventud, siempre lo hemos dicho: nuestros niños nuestros adolescentes y nuestros jóvenes son la base de la sociedad, y tenemos que prestarles atención. Nos hace muy contentos de que estés aquí, de que compartas tu opinión representando a tantos grupos de jóvenes, ahorita me estabas comentando que son aproximadamente 20 que ya tiene resolución por parte de la personería; hay participación de la Juventud en Barranquilla, y nosotros tenemos que ser ejemplo a nivel nacional. Y nuestra política pública en lo que vamos a construir de la mano del Distrito y este honorable Concejo tiene que ser un ejemplo que se promueva a nivel nacional. Vamos a trabajar para que así sea, nuestros jóvenes merecen oportunidades de estudiar, de trabajar, de poder crecer. Somos el presente y somos el futuro, y vamos a trabajar por eso. Que no sea la última vez que estés aquí, seguramente nos vamos a animar y haremos muchas mesas de trabajo y nos encontraremos también en las calles porque vale la pena escuchar a todos esos grupos ¿qué piensan? ¿Que sienten? ¿En qué se ha mejorado? ¿Qué nos hace falta? Todo es un proceso, pero estamos convencidos que de la mano de esta corporación vamos a trabajar y es un compromiso que no podemos dejar pasar, porque es Ahora o nunca. El momento de los jóvenes llegó y no lo vamos a dejar perder. Cuenta con nosotros, con este honorable Concejo que va a trabajar fuertemente de la mano del Distrito de Barranquilla, y que en esa agenda institucional los jóvenes van a ser prioridad. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS


Muchas gracias, honorable concejal CORREA y Doctor BOHÓRQUEZ, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS

Madurito. Gracias, Presidente. Agradezco la presencia de ustedes jóvenes, especialmente la intervención de GENDY, y por supuesto aplaudo la iniciativa del concejal GUTIÉRREZ frente a este tema. Ya había comentado en una sesión anterior, se lo decía al Presidente de la comisión de la cual hago parte, la Comisión Primera del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Plan, de bienes, de infraestructura, de la urgencia de revisar no solo los indicadores, los que nos quedó debiendo el Plan de Desarrollo que aún está vigente, casi termina en estos días, porque es clave revisar desde el ángulo que nos pide el constituyente. La carta del 91 replanteó la visión de la administración; no solo plantea el trípode del estado social de derecho (planificación, presupuestación, tributación) sino que coloca una fórmula que es la de la gestión y resultados. Cuando nosotros miramos este tema de la Política Pública de las Juventudes, encontramos primero que fue adoptada el 28 de diciembre de 2015, quiere decir que estamos a unos poco más de 8 años, 8 años y unos meses; y si bien es cierto que por supuesto hay que revisarla por el paso del tiempo, porque la dinámica social nos está planteando unas nuevas discusiones, unas nuevas realidades, también lo es el que tenemos que revisarlo por los resultados que ha dado la aplicación de esa política. Si a mí me preguntan, digo que a pesar de la buena intención, que a pesar de la buena intención (...) si los periodistas comunicadores se siguen quejando, ya el Presidente dijo que va a modificar (...) está trabajando en eso para que se pueda escuchar aquí y allá (...) pero sí revisamos cómo arrancó ustedes observan que, y eso le digo a mis colegas concejales y concejales, si la política pública que es una especie de cometido, el Constituyente del 91 nos enseñó más fuertemente este tema de que hay unos cometidos, unos fines, unas apuestas, unas aspiraciones que o son ontológicas o son axiológicas; ontológicas per se, axiológicas porque representan el deber ser, lo ideal. Aquí vinieron unos sueños y en casi todas las políticas que se han adoptado o los lineamientos para la adopción de ellas tiene un elemento común, lastimosamente tienen un lugar común y es, no se garantizan los recursos. Si una política pública se expide sin garantizar los recursos para ejecutarla, me da mucha pena, es un sueño, es un hermoso cometido. Y fíjense que ustedes leen ese artículo 16 de ese acto administrativo, el Acuerdo 020, y es incluso ambiguo: - Se recurrirá a la posibilidad de los recursos de inversión según la disponibilidad, se recurrirá a financiación de fuentes de regalías en casos que aplique, se complementará con gestiones del sector privado y la cooperación internacional. Y enseguida dicen en el 17: la sostenibilidad; he ahí la razón por la no colocación de los recursos. A mí me gusta la política pública expedida en Bogotá, porque enseguida sacaron pecho, dijeron: Se adopta la política pública a favor de la mujer, un billón de pesos ¡Epa! ahí sí, todos estos sueños tienden a cumplirse y no para seguir dando la pelea de la casa de la juventud que no existe, de la oficina de la juventud, de la plataforma, pero es por eso. Por eso a mí me gusta este debate que ustedes nos traen hoy; me parece del más de lo más interesante, porque es que de allí es donde nosotros, y por eso le insisto, Presidente, ya nos hemos estado poniendo de acuerdo con el Presidente de la comisión, vamos a revisar política por política antes de adoptar las decisiones que vamos a tomar sobre el plan de desarrollo próximo, que tengo entendido según nos explicaba la Secretaria de Planeación el miércoles anterior, que aspira estar adoptada a los 100 días de este gobierno; o sea, estamos casi que contra el tiempo ¿ven? Entonces fíjense, indicadores: la informalidad en los jóvenes todos los días la tratamos; o invaden el espacio público aún o están en el mototaxismo, cuando incluso aquí hemos adoptado lineamientos para la reconversión laboral, recursos. Sigue siendo insistente el tema de la muerte de joven el conflicto interno barranquillero, son los que más mueren, todos los días no los muestran; de los 14 que fueron asesinados en Barranquilla y su área metropolitana hace apenas unos días, miren las edades y es como un repito lastimosamente, un lugar común. Por eso no profundizo más, porque es lo que estoy proponiendo, pero clave esa discusión de los jóvenes, con los jóvenes, para los jóvenes de la sociedad Barranquilla, desde el Concejo de la ciudad. Pero insisto, si queremos realmente que exista una política pública juventudes,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

discapacidad, mujer, poblaciones segregadas, todas las que se han adoptado, si no se asignan a detalle las fuentes de los recursos, si no está la plata para ello, seguirá siendo eso un hermoso cometido sobre el cual cabalgaremos cada vez que queramos hacer debates, echaremos de menos cada una de las actuaciones o inversiones u obras, que se requieren ordenadas por la política pública y así continuaremos. Entonces, por eso felicito, agradezco, aplaudo, me complazco con esta iniciativa, ese discurso tuyo tan dicente, me sumo a ello como un maduro obrero de la causa (...) bueno, maduro no dé por allá, maduro (...) para seguir en esta brega. Yo le decía y ya termino con esto, a mis colegas compañeros de las juventudes que hoy son Concejales, yo les decía: si algo está midiendo hoy la ciudad, es que especialmente después del estallido, los jóvenes ya entraron con más fuerza en el ejercicio o como nos dice el Constituyente del 91, para conformar, ejercitar o controlar el poder político y ahí es donde nos van a medir. Este Concejo que tiene un alto número de jóvenes, en edad y en sueños, tiene un reto y es, cuando se renueve esa política aprobarla como corresponde; con los dientes, con los recursos, con hechos concretos, con aterrizaje de esos cometidos. En eso estoy, cuentan conmigo, sigo en esta brega desde el escenario donde me encuentre para que sea una realidad. Gracias por su presencia. Presidente, gracias Concejales Y Concejales

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Gracias, Concejal BOHÓRQUEZ. Concejal BALLESTEROS y posterior el Concejal TROCHA. Se registra la presencia de la Honorable CONCEJAL HEIDY BARRERA. Doctora HEIDY, en el micrófono por favor para que quede registrada su presencia (...) sonido.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL HEIDY BARRERA


Buenos días.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Bueno, queda registrado. Doctor BALLESTEROS, joven del Distrito de Barranquilla, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANDRÉS BALLESTEROS SÁNCHEZ

Bueno, primero que todo volver a darles el cordial saludo a todos los Honorables compañeros, a las personas de la prensa, a los amigos que hoy nos acompañan en las barras. Qué bueno tenerlos acá con nosotros. Primero que todo felicitarlos por esa gran labor que han hecho con el tema de las juventudes, estas políticas públicas de juventudes deben seguir evolucionando y deben seguir avanzando para que los jóvenes tengan las oportunidades que realmente necesitan y merecen. Hoy vemos desde, bueno, mi carrera política ha sido muy marcada desde mi juventud, comencé a muy temprana edad en los, en el movimiento del Centro Democrático, en las Juventudes del partido. He tenido la oportunidad de coordinar juventudes para campañas presidenciales, dentro de las campañas del movimiento como tal de la de la colectividad, y desde ahí hemos venido haciendo un trabajo donde también como joven logré llegar a ser un Edil de Norte Centro Histórico en dos ocasiones, y hoy Gracias a Dios y a la fortuna de un gran equipo también de jóvenes capacitados, tenemos hoy una aquí en el Concejo de Barranquilla. Y es por eso que hoy quiero comprometerme con ustedes a que acá tienen un amigo más que trabajará de la mano a sacar todos estos temas tan importantes, todos los proyectos que ustedes tengan y que vean la luz del día, porque realmente son ideas que los jóvenes estamos llamados

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


a transformar la sociedad. Un cambio generacional se aproxima y es acá donde los jóvenes debemos empezar a actuar, y de hecho en el ámbito político ya está pasando porque si hacemos un análisis, señor Presidente y queridos compañeros, las Juntas Administradoras Locales hoy se conforman en su mayoría por jóvenes también que comienzan sus carreras y empiezan a dar sus primeros pasos desde esas corporaciones. Hoy el Concejo, con grandes, Honorables Concejales también jóvenes, acompañados de la experiencia que también es muy necesaria y aquí vamos a poder sacar adelante muchos temas importantes para el tema de jóvenes. Y hoy también aprovecho, pues, esta Sesión plenaria y aprovecho que estamos hoy tocando el tema tan importante de las juventudes, para anunciarle a la plenaria que voy a radicar un proyecto de Acuerdo con el cual se buscará prohibir el consumo de sustancias psicoactivas en espacio público del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, y esto porque entendiendo lo que viene de las juventudes y nuestros niños, es importante resguardarlos, es importante protegerlos. Hoy vemos en toda Barranquilla, diferentes espacios públicos el consumo de sustancias psicoactivas y veo con preocupación que este Concejo debe hacerse cargo de este tema. Entonces, le pido a los compañeros vean el proyecto, ojalá me puedan acompañar en el proyecto y podamos sacar adelante este proyecto de acuerdo que busca traer un beneficio, una protección para nuestros niños y adolescentes. Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS


Doctor TROCHA, cerramos este punto del orden del día y posteriormente pasamos a constancias. Doctor TROCHA, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ

Señor Presidente, de antemano un apoyo irrestricto a ese Proyecto de Acuerdo, doctor BALLESTEROS, cuente con este voto; no he leído el proyecto que haya que hacer se hace para sacar ese proyecto adelante. Señor Presidente, señor Presidente, (...) sí señor Presidente, me quiero dirigir a usted. Desde el año 2015, señor Presidente, efectivamente se encuentra vigente en el Distrito de Barranquilla una política pública sobre juventud, en lo particular posteriormente trabajé en la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, pero a mí sí me gustaría aclarar la posición de este Concejo y las actuaciones en gran parte de la administración a través de los años desde que se encuentra vigente esta política pública, que entre otras cosas rescato y todo su discurso, en lo personal lo más importante para mí, fue cuando usted estableció la revisión de la política pública; de todo lo que usted dijo, el mensaje más importante es la revisión de la política pública y en criterios técnicos sería colocar en práctica el PISOT, hay que ponerlo en práctica y sobre todo porque estamos a dos años, ajustadamente lo dijo el doctor ALEXIS CASTILLO, de su vencimiento. El desarrollo sociológico implica que gracias al aumento constante de la densidad demográfica de la ciudad, al aumento de la población, y es una regla, siempre van a haber más jóvenes que mayores, siempre, lo que quiere decir que cualquier acción que se haga desde el estado, desde lo institucional, desde el estado societal, siempre va a ser insuficiente para poder resolver las necesidades de los jóvenes, no solo de Barranquilla, de cualquier sociedad en la cual nos encontremos insertos. Ahora bien, cuando planteamos una política pública, planteamos es una carta de navegación que será transversal desde cualquier actuación de la administración pública, lo que implica que desde la Secretaría de deporte tiene que pensarse en los jóvenes, desde la Secretaría (...) de la oficina de la mujer, de todas las Secretarías. Y voy a mencionar, señor Presidente, unas cuantas cosas que este Concejo desde el año 2015 hasta este

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

momento en el cual ha sido partícipe el doctor ARIAS, voy a mencionar una donde el doctor ARIAS fue partícipe, doctor VERGARA, el doctor RADÍ; muchos de los Concejales, la doctora HEIDY BARRERA, lo que implica que no se puede decir de manera suelta, Carnavalera, que no se ha venido disponiendo los recursos correspondientes para el cumplimiento de esa política pública, porque yo puedo comenzar diciendo: este Concejo y ALEX CHAR en el año 2016 en cumplimiento de esa política pública adoptamos, el anteriormente ITSA, hoy Institución Universitaria de Barranquilla y el doctor SANTIAGO ARIAS, la doctora MARY, votaron la ampliación del Proyecto Universidad al Barrio y destinamos en aquel momento 24.000 millones de pesos nuevos. Este Concejo compañía de una administración, construyó nuevos escenarios deportivos para la ciudad, y la verdad es que yo no he visto muchos adultos mayores que hoy sean competencia en tema del deporte; los deportistas son los jóvenes. Este Concejo y estas administraciones intervinieron de manera decisoria, que ha sido modelo a nivel Nacional e Internacional los parques y los centros de concertación y convivencia en la cual hay actividades lúdicas para jóvenes, escenarios deportivos, canchas, los diferentes escenarios deportivos dirigidos a los jóvenes. La mayoría de programas y subprogramas de carácter cultural que arranca desde la Secretaría, de todas las Secretaría del Distrito son aprovechados en su gran mayoría por los jóvenes. Hoy ejemplo, hoy es un orgullo pertenecer a una barra del Junior, han transformado su visión y su concepción de y su comprensión del apoyo al deporte gracias a los programas que la administración ha desarrollado al punto que hoy es un orgullo ser barrista, gracias a la intervención del Distrito de Barranquilla y la plata invertida y aprobada por los Concejos y la administración a través de su fondo de seguridad, y hemos logrado impactar a los jóvenes. Somos la ciudad de mayor infraestructura en materia de educación técnica, con los siete nuevos del SENA, y eso lo aprobó parte del Concejo anterior con ALEJANDRO CHAR y parte lo terminó el Concejo donde está la doctora HEIDY, donde está el doctor VILLAFÁÑEZ, donde está doctor SAMIR RADÍ, y yo podría decirles aquí más acciones dirigidas a los jóvenes que este Concejo y las Administraciones han venido ejecutando. Lógico, estamos totalmente de acuerdo falta aún más, y por la sola razón de que la población sigue creciendo exponencialmente y este Concejo y dándole cumplimiento a la norma técnica, porque entre otras cosas la invitación que le hago a los jóvenes y la pregunta que tengo que regresarle entonces a los jóvenes en materia técnica legal es si los comités de vigilancia y seguimiento a la política pública hoy existen, porque entre otras cosas no son necesariamente de resorte de la administración, porque los comités se pueden constituir según la norma desde el sector en el cual está interesado que una política pública se lleve en su totalidad. Pregunto entonces a los jóvenes, que quedará para un tema a futuro, ellos tendrán que venir aquí porque entre otras cosas la misma norma establece, ojo la norma fue tan sabia, que establece que ese sistema de evaluaciones es a priori; que no necesita tecnicismos sino simplemente la sola apreciación subjetiva del sector objeto de la política pública, para no meterlo y no complicarlo en la rigurosidad técnica del análisis; quiere decir que también existe una responsabilidad por parte de los jóvenes que nos vengán y nos traigan aquí, aplicando el PISOT, cuáles son las deficiencias de la política pública, porque si es de la aplicación de gastarse los recursos, de generar programas, subprogramas, obras, infraestructura para los jóvenes, este Concejo y estas Administraciones lo hemos venido haciendo. Que falta más, siempre va a faltar más y este Concejo, y estoy totalmente seguro que ALEJANDRO CHAR CHALJUB, está en la disposición que cuando los jóvenes nos vengán, y por qué me dirijo a usted señor Presidente, porque señor Presidente, en este momento histórico le correspondería a usted y le hago la invitación, porque entre


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

otras cosas respeto que usted es quien dirige el accionar de la plenaria, sería pertinente que frente a la construcción del plan de desarrollo los jóvenes nos traigan entonces frente a la política pública, frente a la política pública nos traían cuál es la evaluación frente al PISOT, para que usted en su sabiduría y este Concejo genere acciones concretas, y si es del caso dentro del proceso de negociación política con la administración, doctor BOHÓRQUEZ, le destinos recursos concretos. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, Honorable Concejal JOSÉ FRANCISCO TROCHA. Para cerrar este punto del orden del día, yo creo que, GENDY, esa invitación que hace el Honorable Concejal JOSÉ FRANCISCO es pertinente, se trata precisamente de entender cuáles son esas falencias y cuáles son esos desconocimientos y cuáles son, adicionalmente, la palabra más que negligencia es desconocimiento frente a las distintas normas en materia de ejecución con respecto a la política de juventudes que fue aprobada en el año 2015, Acuerdo 020, y en esta nueva formulación que se va a generar que queden las bases establecidas en el plan de desarrollo. El plan de desarrollo ya va a empezar a tramitarse aproximadamente crearía yo en un par de meses; en la comisión primera vamos a tener nosotros legalmente un mes para debatirla pero previo a eso ya nosotros vamos a hacer un conjunto de sesiones descentralizadas aquí en el Concejo y en el recinto, de distintos temas, trayendo la información pertinente y que nosotros queremos que los jóvenes sean partícipes constantes de estas mesas de trabajo y estas construcciones. Ya los comités técnicos de la Secretaría de Planeación se están conformando y seguramente los tocarán a ustedes como asociaciones y Plataformas y Subsistemas como tú muy bien lo estableciste, pero nosotros como Concejo también tenemos la obligación el deber y el querer de participar en esa construcción para que en ese plan de desarrollo queden las bases establecidas, quede ese proyecto de reformulación, actualización de la política de juventudes. Hoy y ya en enero, desde este momento estamos abriendo la discusión para que ustedes puedan ser partícipes integrales y nos traigan, nos presenten, entendemos porque yo lo he vivido, a pesar de que no hice parte nunca de Concejos de Juventudes, sí hice parte de la elección de una gran cantidad de consejeros de juventudes que sufren, que padecen, que no tienen representación, que no tienen bajo ninguna circunstancia las condiciones dignas para sesionar, para establecer sus puntos, no tienen un eco, eso lo entendemos yo lo entiendo y creo que aquí todos los que entendemos (...) la doctora HEIDY fue consejera de juventudes, creo que el doctor ALEXIS CASTILLO también lo fue, otros Concejales tuvieron la participación. Entonces este es el momento, este es el momento histórico y que no se nos pase este momento histórico, para poder presentar todos estos planes y acciones afirmativas más enfocados en el empleo, vuelvo insisto, en la educación, casas de juventudes los tocaron, ojalá fueran más pero que quede concertado en política pública. Lo que no queda con partidas presupuestales lastimosamente queda en letra muerta. Entonces gracias por venir, gracias por hacer parte de esta Sesión, gracias por hacer de este subsistema algo realmente relevante y bueno, seguiremos nosotros en conversaciones con ustedes. Terminamos este punto del orden del día, PATRI, y seguimos con constancias.


Antes de la Constancia quiero decir, doctor JUAN CAMILO, antes de darle el uso de la palabra y el doctor ESTEFANEL que también estuvo muy encima, estamos complacidos de decirles que la próxima semana ya vamos a empezar a contar con nuestra intérprete y traductora de señas para que las personas que tengan discapacidad auditiva puedan percibir de manera integral y correcta las sesiones del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejo Distrital de Barranquilla. Nos complace anunciarles eso y que ya obviamente todos los trámites administrativos se realizarán para que en las transmisiones del Concejo Distrital eso sea una realidad. Ya toda la parte de audiovisuales estará dispuesta hacia eso y ya al final de la Sesión les diré cuál es la agenda programada para la próxima semana, para que también ustedes vayan organizando su respectiva agenda personal. Así que, doctor FUENTES, tiene el uso de la palabra, se prepara (...) excelente, gracias por hacer parte de esta sesión. Se prepara el Concejal (...) la Concejal MARY, el Concejal ABISAMBRA y el Concejal BOHÓRQUEZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias, señor Presidente. Muy contento con ese anuncio; aquí está ASOTLAN, que es la Asociación de Representantes de la Comunidad con Limitación Auditiva en el Departamento del Atlántico. Ahí está su Presidente AMADO y los demás compañeros. En buena hora usted toma esa decisión de ser un Concejo inclusivo, que es lo que está reclamando la comunidad. Aquí el compañero también ESTEFANEL, que está muy pendiente de este tema y por eso los lo felicitamos. Presidente, ya era necesario. Aquí está la compañera, un abrazo para ti, un abrazo para ti, de verdad por tu labor, por ese trabajo tan importante. Este Concejo siempre los va a acompañar, y los va a apoyar y quiero que les den un aplauso a ellos, Presidente. Señor Presidente, yo tenía dos constancias: la primera, porque hoy es un día para mí muy gratificante y eso va de la mano con lo que quiere mi compañero y amigo ANDRÉS BALLESTEROS; yo quería hacer el anuncio de respaldo de lo que el alcalde ALEJANDRO CHAR el día de hoy, toma la decisión del decreto de prohibición de consumo de sustancias alucinógenas, de drogas y de alcohol en el espacio público. Hoy Barranquilla se suma a esa serie de ciudades (...) es que en el mes de enero fue expedido un protocolo por el Ministerio de Justicia, en virtud de una sentencia de la Corte Constitucional que fue la sentencia C127 del 2023 donde les ordena o les dice a los mandatarios locales, autoridades territoriales, que deben reglamentar el uso o consumo de sustancias alucinógenas y de consumo de alcohol en sus territorios, y en buena hora la mayoría de las ciudades del país le ha dicho no al consumo en virtud de la protección de los menores en sitios cercanos a las escuelas, a universidades. Estos parques son para recreación, para deporte, para la salud, para compartir con las familias y muy mal ejemplo de que muchas personas vayan a estos sitios a consumir este tipo de sustancias dándole un mensaje a nuestros jóvenes y a nuestros niños de que el consumo de drogas es algo normal y es algo que está bien; y en buena hora el alcalde ALEJANDRO CHAR el día de hoy establece el decreto de prohibición. Así que doctor ANDRÉS BALLESTEROS, su intención, sus ganas, además de que puede presentar el proyecto, ya fueron recogidas el día de hoy por el alcalde ALEJANDRO CHAR quien saca el decreto de prohibición total y se suma a estas ciudades como Cúcuta, Montería, Medellín, Valledupar, Riohacha, quienes en estos días, los primeros días del año, luego de expedirse ese decreto, ese protocolo pues establecido por el Ministerio de Justicia, establecen la Pauta que quiere Colombia, porque la mayoría de los colombianos estamos en contra del uso de las sustancias alucinógenas, en contra del uso de las drogas, y en contra el uso del alcohol en los espacios públicos. Así que doctor BALLESTEROS, hoy ALEJANDRO CHAR le cumple, le cumple usted esa intención, así que estamos trabajando para llevar esa Barranquilla a otro nivel. Lo segundo señor Presidente que yo quería hoy manifestar, con tristeza, con mucho dolor: un nuevo caso de maltrato animal. Ustedes han visto las redes sociales, el día de ayer en la Cordialidad con la carrera 12, nuevamente un episodio de muerte, un episodio

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de dolor: un caballo que queda atrapado en esas trampas mortales que son las rejillas que colocaron para los arroyos, y nuevamente se presenta un episodio donde un caballo casi pierde la vida. Horas luchando hasta que los bomberos pudieron recuperarlo y exigimos, Presidente, ahí tenemos un debate de control político ya aprobado, para exigirle a la Alcaldía de Barranquilla la prohibición total de los carros de mula. Esto es un tema de Ciudad, esto es un tema importante que merece toda la atención y reclamamos que la Secretaría de Tránsito y que la Secretaría de Desarrollo Económico le pongan un punto final. Ya se acabó o no se acabó el programa de sustitución, ya Barranquilla debe pasar a otro nivel, y yo creo que el alcalde ALEJANDRO CHAR está en esa línea y por eso a través de estos micrófonos le solicitamos al alcalde por clamor de la ciudadanía, que le dé el punto final y que establezca la prohibición total de los carros de mulas en la ciudad en este primer semestre. Esto ya no más, no más muerte, no más dolor. Eso quería dejar hoy en la constancia del día de hoy. Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Doctor FUENTES, fantástico. Yo sé que las constancias no se replican, pero quiero agregar una información a lo que usted está diciendo. Ayer tuve una reunión con la oficina de servicios públicos, oficina que es muy desconocida en este momento y desde su creación por el Distrito de Barranquilla, y ya ellos han generado proyectos de la mano de recicladores con el IAT, con el incentivo de aprovechamiento y tratamiento, y en gran medida parte de esos incentivos se han dirigido precisamente al reemplazo de esos VTA de estos recicladores de oficios que utilizan, o históricamente han utilizado carros de mula, para poder tener unos vehículos más sostenibles y por supuesto poder generar protección frente a los animales. Así que en esa misma vía y en ese mismo sentido, viene siendo la Barranquilla de otro nivel que usted está estableciendo. Doctora MARY, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRÍQUEZ

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, mi compañero JUAN CAMILO parece que me hubiera leído la mente. Hoy celebramos la decisión que tomó nuestro alcalde ALEJANDRO CHAR de sacar el decreto que prohíbe el uso de sustancias psicoactivas y alcohólicas en lugares públicos y cercanos a colegios, en parques. Eso es maravilloso para esta nueva juventud. Se estaba viendo que a la salida de los colegios vendían droga, a la salida de los colegios de pronto había un lugar de lujuria, un casino o algo así. Gracias a Dios ya se están tomando la respectiva y medida; y celebro la decisión de nuestro compañero ANDRÉS BALLESTEROS pues de traer al Concejo y que nosotros desde el Concejo de Barranquilla podamos contribuir con eso. Entonces, pues ese era una de las constancias que quería dejar, Señor Presidente. Y la otra es hacer un llamado a la Policía de Tránsito. Usted no sabe la cantidad de personas que me han llamado para decirme, y ahí me estoy tomando un poquito del discurso de mi compañero ANTONIO BOHÓRQUEZ, que lo llaman las personas, ya están comenzando a llamar, doctor BOHÓRQUEZ, que las plataformas de domiciliarios ya sea reguladas o no reguladas, las no reguladas dícese tenderos que tienen domicilios, no están usando los chalecos reflectivos en los horarios establecidos. Eso está causando una cantidad de accidentes que ustedes no se imaginan, y eso también al causar el accidente pues causa muertes. Entonces, esto sería una manera de evitar tantos accidentes y tantas muertes si pues, cumplen con las regulaciones que la policía de tránsito. Pero el llamado es a las plataformas pero también a la Policía de Tránsito para que estas actúen y pues detengan a las personas que no se están poniendo los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

chalecos, porque es algo impresionante; en cada esquina una ambulancia, un herido, en la otra ambulancia y un herido por no utilizar el chaleco reflectivo. Muchas veces van en bicicleta y uno ni siquiera los ve, le sale por un lado y ni siquiera los ve. Entonces en ese sentido iba dirigida mi constancia, señor Presidente. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Doctora MARY, muchas gracias. Doctor ABISAMBRA, tiene usted el uso de la palabra y se prepara el doctor ANTONIO BOHÓRQUEZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN DAVID ABISAMBRA


Presidente, muchas gracias. Para dejar constancia ante esta honorable plenaria del Concejo que hay una necesidad grande con Barranquilla, de conocer a ciencia cierta qué es lo que está pasando hoy con los Panamericanos 2027. Es importante poder invitar al Secretario de Deporte, el doctor Daniel Trujillo, para que nos diga cuál es, cuál es esa hoja de ruta, cuál es ese plan de acción que tiene el Distrito de la mano con el gobierno nacional para poder recuperar los Panamericanos 2027. Y por último y no menos importante, señor Presidente, usted y yo que somos beisboleros, de familias beisboleras de tradición, queremos saber qué es lo que pasó con la Serie Intercontinental de Béisbol que se iba a desarrollar en esta linda ciudad. Queremos saber qué es lo que está pasando desde el gobierno nacional, desde el Ministerio del Deporte, que a nosotros en Barranquilla nos están mirando de otra manera. Hoy el Atlántico cuenta con que se le han sido cancelados tres eventos: Kitesurf, Panamericanos, y la serie Intercontinental de Béisbol. Señor Presidente, sería interesante preguntarle al gobierno nacional también, por qué a Barranquilla solo la miran en época electoral, solo funciona Barranquilla cuando quieren obtener los votos, pero cuando es de traer progreso, de seguir posicionando a nuestra ciudad en el nivel que está hoy, no les interesa y por el contrario quieren hacer todo para irnos como ciudad. Es esa es mi constancia, señor Presidente: importante el tema de Panam Sports y el tema de Serie Intercontinental de Béisbol. Muchas gracias por el uso de la palabra, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, doctor ABISAMBRA, por el uso de la palabra, por su intervención. Doctor BOHÓRQUEZ, tiene usted el uso de la palabra desde esa curul.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ

Presidente, gracias. Tres constancias, un comentario inicial. Bueno es que cuando salía la crítica contra el gobierno nacional, a propósito de la aplicación de la sentencia aquí citada, decíamos que precisamente si la reclamación es la autonomía y el respeto por los fueros competenciales de los entes territoriales, ese era uno, que asumieran el reto que hoy se está asumiendo sobre la regulación del consumo de sustancias psicoactivas, psicotrópicas en el espacio público. Breve, Hace unos días dejé una constancia y eso dio lugar a que se profundizaran los comentarios. Personas de comunidades, incluso algunos medios de comunicación me trasladaban esto, sobre la cada vez más difícil posibilidad de acceder usuarios del servicio público de transporte a ciertas líneas de buses, a ciertos buses de esas líneas, y me dicen que la cosa es más grave, que cada vez más los conductores se resisten, de esas líneas de esos buses, de que no están permitiendo el acceso a esos buses de personas con discapacidad, que tengan algún maletín o elemento adicional, incluso, de quienes tienen problemas de obesidad, porque sostienen que eso hace que se registre

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


se intentó a través de un Acuerdo plantear la masificación del lenguaje de señas y el braille. Los resultados no son los soñados, pero como aquí no solo venimos a criticar si no a proponer, esa ha sido nuestra línea y he ahí la razón por la que, cuántos acuerdos hemos logrado de iniciativa nuestra, anuncio que en estas próximas horas radicaré un proyecto de acuerdo que se denominará: "SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS Y SE ORDENAN ACTUACIONES A FAVOR DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Contempla este Proyecto de Acuerdo una cantidad de lineamientos y actuaciones, en procura de lo que se llama la igualdad material a través de una acción afirmativa, en favor de la comunidad sorda o con discapacidad auditiva en la ciudad. Por ejemplo, tratará temas como el acceso real a la educación con calidad y a través de su propio lenguaje, el lenguaje de señas; abogará porque exista una escuela especial quienes padecen sordera, hablará del plan de emprendimiento para quienes especialmente desde la juventud no han podido acceder al ingreso digno desde su propio ángulo; planteará este Proyecto de Acuerdo la posibilidad de acceder a los programas, no solo de la Secretaría de Educación, sino de la Institución Universitaria de Barranquilla pero con la especialización de lenguaje de señas; lo mismo que accedan también a la tecnología, a la robótica, la cibernética, a lo que está hoy en boga en el mundo. Buscaremos a través de este proyecto de acuerdo, que se generalice a través de códigos QR de tele videos de otros instrumentos comunicacionales, el que se conozca la información de la oferta pública de la formación, pero también de los sitios turísticos, de los espacios deportivos y culturales. Ese proyecto de acuerdo, que además, buscará que tengan un tratamiento diferencial, en tanto no solo en la educación, sino en la movilidad misma, buscará que se inserte con estas organizaciones locales con el Instituto Nacional para Sordos, será radicado en próximas horas y aspiro, que así como hemos ido avanzando en una agenda social del Concejo, en otros tiempos, acá sea ratificado, todo por la procura que estos seres humanos, que todavía sienten que no están incluidos como corresponde, lo sean, especialmente, en éste año en que he escuchado a la primera autoridad Distrital decir que será el momento de mayor inclusión para Barranquilla. Este es un esfuerzo que hacemos, presentando este proyecto de acuerdo para que se cumpla cabalmente, como corresponde, con ese sueño de inclusión. Muchas gracias, Concejalas, Concejales, Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS

Muchas gracias, Honorable Concejal ANTONIO BOHÓRQUEZ. Me solicitó la palabra el Concejal CORREA, el Concejal ARIAS, y así continuamos con la constancia.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF:

Gracias, señor Presidente. Saludamos y aplaudimos el decreto que firmará el Alcalde, y esto es una muestra de que Barranquilla busca preservar la seguridad de nuestros niños, niñas y adolescentes, y esta es una medida idónea para garantizar espacios seguros y que nuestros niños, niñas y adolescentes puedan ejercer integralmente sus derechos. Y hablando también del tema de seguridad, es importante resaltar y es menester hablar de la reunión que sostuvo el Distrito de Barranquilla, en cabeza de la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con los comerciantes el pasado 13 de enero; comerciantes de los barrios Montes, Rebolo, San José, Chiquinquirá, San Roque, que han sido azotados por la extorsión, y se tomaron nuevas medidas para combatir la extorsión. Qué bueno que se abran estas mesas, estos espacios de participación, que deben ser permanentes y es un compromiso que quedó fijado por parte de la Administración, porque se volverán a reunir en un mes, y eso está bien.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Estamos sumamente preocupados con la extorsión, nos tiene azotados a los pequeños, medianos y grandes comerciantes; hasta la persona que vende tinto, boli en su casa, si tiene un aviso le cae una extorsión. Celebramos que el Distrito de Barranquilla junto con la Policía Nacional, que siempre está al servicio de nuestra ciudadanía, busque estos espacios para escuchar a la gente, que puedan revisar las estrategias y resultados, hacer los ajustes pertinentes y establecer un nuevo plan de trabajo, porque esto es una lucha permanente y nosotros, la ciudadanía, no podemos doblegarnos en contra de eso. Necesitamos seguir fortaleciendo y confiando en la institucionalidad, y ese es un llamado que hoy quiero hacer a la ciudadanía, confiemos en nuestra institución. Llega un nuevo pie de fuerza a la ciudad de Barranquilla, estamos ad- portas de nuestro carnaval, llegó un miembro al Gaula, un nuevo miembro que va a apadrinar a los comerciantes y que va a atender personalmente cada una de las solicitudes y los problemas que tenga cada comerciante frente a este flagelo. No más extorsión, estamos cansados, el Distrito de Barranquilla, la Policía Nacional y la ciudadanía va a trabajar para que esto pueda pasar y esta tormenta pasará, porque lo buenos somos más. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS

Doctor CORREA, muchas gracias. Doctor ARIAS y el doctor ESTEFANEL. Toda la bancada de Cambio Radical. Fantástico.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ:

Gracias, señor Presidente. Nuevamente buenos días para ustedes, para nuestros colegas, los amigos que nos acompañan en las gradas y los medios de comunicación. Presidente, yo quisiera hacer un llamado de atención al Concejo y sobre todo al área de deportes, porque ahorita que el doctor ABISAMBRA mencionaba el tema de deportes, de los Panamericanos, nosotros a veces estamos pensando en esas competencias de alto rendimiento, extranjeras, que generan tanto para nuestra ciudad, pero saben que en los últimos años se nos ha olvidado algo que también es importante, que son esos grandes eventos locales de la ciudad, que son íconos, que son instituciones que ya están y deberíamos preservarlas. Yo vi lo que sufre la Carrera San Silvestre, rogando los apoyos institucionales y casi siempre diciendo que no va a ser posible realizarla, una carrera que tiene más de 30 años en el Distrito de Barranquilla, una carrera de alto rendimiento, una carrera donde vienen corredores nacionales y extranjeros. Nosotros tenemos la Maratón de Barranquilla que se va a realizar próximamente, pero estos eventos siempre están en riesgo de realizarse, porque no cuentan con los apoyos del sector deporte y siempre deben apoyarse en la parte empresarial. Yo invito a nuestros compañeros, que de ser necesario, incluyamos estos eventos que son propios de la ciudad dentro del Plan de Desarrollo y que así se le garantice que el Distrito tenga la obligación de atenderlos, de brindarles el apoyo, pero, sobre todo, que sigan mostrando a una Barranquilla deportiva y que sigan inspirando a nuestros jóvenes a seguir en la senda del deporte y sobre todo del alto rendimiento. Muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS

Doctor SANTIAGO ARIAS, muchas gracias por la intervención. Doctor ESTEFANEL GUTIÉRREZ, tiene usted el uso de la palabra.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIÉRREZ:

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias, señor Presidente y Honorables Concejales de la ciudad de Barranquilla. Yo estoy doblemente feliz, porque este Concejo hoy inició con una gran conversación, con GENDY IGLESIA hablando de temas de juventud, un compromiso que como usted lo mencionó habíamos asumido todos nosotros con los jóvenes de la ciudad de Barranquilla; hablar de los retos en materia de la política pública, en materia de acceso a la educación superior, que hoy estamos por encima de la media nacional, pero hay que mejorarlo. Pero también me siento feliz, porque hoy se encuentra en el Concejo de la ciudad de Barranquilla, la Asociación de Sordos del departamento del Atlántico y la Asociación de Sordos de Barranquilla, dos grandes organizaciones de la ciudad que hace tiempo vienen haciendo incidencia en materia de derechos, de aquellas personas que históricamente, lo ha dicho la Corte Constitucional, ostentan ese grado de criterio sospechoso por lo que históricamente se les discrimina. Eso me genera mucha felicidad.

Aprovecho la oportunidad para también reconocer lo que acaba de hacer el doctor BOHÓRQUEZ, me parece fantástico. Nosotros hemos dicho que Barranquilla tiene unos retos muy grandes. El 1.7% de la población de la ciudad ostentan un grado de discapacidad, alrededor de 22.000 personas. La ciudad ha venido hablando de la importancia de crear el Sistema Distrital de Cuidados, el Alcalde lo dijo, y hoy tiene o debe abrir un gran capítulo en éste Plan de Desarrollo para abordar el tema de la política pública de bilingüismo bicultural para las personas sordas y la política pública para las personas en condición de discapacidad. Así que eso me genera mucha felicidad y que por supuesto su anuncio me genera una gran esperanza, que las personas sordas en Barranquilla puedan disfrutar de este recinto, lo que se está hablando aquí, lo que se está debatiendo en este lugar y por supuesto que desde aquí se está construyendo la ciudad. Eso me genera mucha esperanza.

Señor Presidente, feliz también y coadyuvo lo que decía el honorable Concejal RACHID CORREA frente al tema de seguridad. Siempre hemos dicho que la seguridad es un prerequisite para el desarrollo; sin seguridad no podemos liderar temas de turismo, que esta ciudad lo ha hecho de forma fantástica. Por eso celebro no solamente que el Alcalde el día de hoy haya comunicado a la ciudad de Barranquilla, la importancia de firmar en los próximos días, un decreto que va a prohibir el consumo de este tipo de sustancias en espacios públicos, pero que quede claro que esto es sin la intención de menoscabar los derechos individuales que tienen las personas, si no que es en aras de garantizar lo que ha reconocido la Convención Internacional para los Derechos del Niño, así lo han recogido otros instrumentos nacionales e internacionales. Así que yo sí celebro también eso, Concejal RACHID, que el concejo de Barranquilla acompañe esta decisión del Alcalde de la ciudad de Barranquilla; también el tema de seguridad que ha venido abordando con mucha firmeza en este momento el Alcalde de Barranquilla, reunido con el Fiscal, hace un par de días con el Comandante General de la Policía, porque Barranquilla por la confianza que también se tiene, hoy es sinónimo de tener un piloto al tema de la alteración del orden público que existe en todo el país, que desde Barranquilla se empieza a dar estas pistas. Señor presidente, muchísimas gracias y nuevamente gracias a las Plataformas de Juventud y a los Concejales de Juventud que hoy expusieron un poco sobre los retos que tiene la ciudad de Barranquilla y a la Asociación de Sordos, que no quiero dejar pasar esta oportunidad para comunicar que tienen una preocupación muy puntual frente al tema de la educación: los niños en varios colegios de la ciudad de Barranquilla que están bastante preocupados por la contratación de los docentes. Nosotros hemos tenido la oportunidad de conversar con ellos para que la contratación de los docentes se dé pronto, para que su educación no se vea de alguna manera menoscabada y que ellos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

puedan iniciar como todos los niños de la ciudad de Barranquilla, recibiendo sus docentes expertos en lenguaje de señas. Agradecemos que nos visiten hoy y aprovechamos la oportunidad para enviar este mensaje. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, Honorable Concejal ESTEFANEL GUTIÉRREZ. Quiero recalcarles que ha sido una agenda bastante cargada y estamos tratando de organizarla de la manera más eficiente posible. Ya estamos generando los oficios para que la próxima semana visitemos a la Comandancia Metropolitana de la Policía de Barranquilla, ya estamos en contacto con el Comandante HERBERT BENAVIDES, como acostumbra este Concejo Distrital, precisamente para que explique ese plan antiextorsión y el Plan Integral Anual de Seguridad, que ellos siempre socializan y que comparten con el Concejo Distrital de Barranquilla, que ellos siempre manifiestan, socializan y comparten con el Concejo Distrital de Barranquilla. También estamos en conversaciones con el Contralmirante JHON RUÍZ, el Comandante recién posesionado de la Escuela de Suboficiales y también representante de la Armada Nacional de Colombia, para que nos genere y nos establezca todas las estrategias que integran a la fuerza pública y las fuerzas militares con la administración distrital de Barranquilla y cómo ellos van a aportar desde el cuidado de la misma y por supuesto desde la educación, ya que él un gran reto desde esa posición en la que se encuentra. Ya estaba programado en temas carnestolendos la reina de la 44 y la proposición aprobada del carnaval PetLovers y estaremos nosotros también anunciándoles las fechas de otros temas adicionales de este Concejo Distrital de Barranquilla. Muchas gracias, Honorables Concejales. Se levanta la sesión y por Secretaría se anunciará la próxima fecha.



SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS
Presidente



ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA
Secretaria General (E)